



## **AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

*EDICTO de 6 de julio de 2017 sobre exposición pública del expediente de calificación urbanística de estación de servicios de vehículos de gas.*

(2017ED0122)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la Autovía A-5 pk 341,00, para estación de servicios de vehículos de gas a instancias de D. Antonio Murugo Pérez, en nombre y representación de Liquid Natural Gaz, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.7 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 6 de julio de 2017. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.